

Anexo de especificaciones técnicas

Esterilizador Autoclave de vapor por ciclo de vacío de mesa para uso en enfermería

- Capacidad: mínimo 45 lts.
- La cámara debe estar construida en acero inoxidable reforzado AISI 316 L en su interior.
- Generador de vapor incorporado
- Bomba de vacío
- Control por PLC o microprocesador
- Indicador numérico de tiempo, presión y temperatura
- Indicación de nivel mínimo de agua.
- Indicación de alarmas: temperatura, presión, tensión de alimentación, nivel de agua.
- Ciclos automáticos de esterilización de 121°C y 134 °C
- Sistema de seguridad que detecte la apertura de la puerta durante el ciclo de esterilización.
- Alimentación 220 V, 50 Hz, con conexión a tierra.
- Accesorios mínimos incluidos:
 - Bandejas, canastos, estanterías, etc. de acero inoxidable

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuestos.
- Indicar vida útil del equipo

- Indicar características de preinstalación (requerimiento eléctrico, sanitario, etc).
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y/o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico impreso en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Presentar plan de capacitación de uso.
- Presentar plan de capacitación técnica.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona

El adjudicatario deberá:

- Entregar el equipo instalado y funcionando, en presencia de personal propuesto por el Departamento Bioingeniería del MSER, con quién se deberá coordinar fecha de entrega, instalación y capacitación con 5 días hábiles de anticipación.
- Realizar la capacitación a usuario al momento de la puesta en marcha del equipo, a todos los integrantes del servicio. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad del Jefe del Servicio y del Director del hospital.
- Concretar la capacitación técnica,
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, impresos, en castellano, con descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de



- detección de fallas, código de errores, circuitos, planos electrónicos de localización de componentes, código de fallas de software, etc.
- Responder en un plazo máximo de 48 hs, durante la vigencia de la garantía, los pedidos de reparación y-o revisión que se soliciten.

Lucas

ROBICA B. BARONA
Bioingeniero Mat. 40899 (Cieer)
Jefe Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.

Jorge F. Bellmann

JORGE F. BELLMANN
Bioingeniero Mat. 40899 (Cieer)
Jefe Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.



